

PRESENTACIÓN

La Autoridad Portuaria de Huelva, es un complejo industrial portuario moderno y competitivo. Su ubicación, cerca del estrecho de Gibraltar, en la línea "around the world" del tráfico mundial de cercanías, a la vez del eje norte-sur.

El Puerto de Huelva ocupa una posición destacada entre las 28 autoridades portuarias, debido a su capacidad en el movimiento de graneles líquidos como el petróleo crudo, gas natural. Esta tendencia ascendente se ha mantenido durante el ejercicio 2011.

El objetivo principal es la apuesta por la diversificación con la ampliación de los tráficos y la implantación de líneas regulares. El puerto intenta abrirse camino como plataforma logística, sobre todo ante el reto de servir de punto de salida, vía marítima, de los productos hortofrutícolas de la provincia.

Como motor de desarrollo económico, el Puerto es consciente de la importancia de realizar una actividad respetuosa con el medio ambiente, además de tener siempre en cuenta las relaciones Puerto-ciudad, porque un Puerto moderno y competitivo debe mantener una estrecha relación con su entorno.

Situado en la costa suratlántica en la Península Ibérica, el Puerto de Huelva es hoy un puerto ágil, eficaz y moderno, dotado de los más avanzados servicios e instalaciones capaces de admitir a los mayores buques turísticos.

Huelva y su entorno constituyen hoy uno de los principales centros industriales de España. En el término municipal de la capital onubense y en la localidad de Palos de la Frontera se ubican las dieciséis plantas agrupadas en la asociación de Industrias Químicas y Básicas de Huelva (AIQB). Son el núcleo más significativo de la actividad industrial de la provincia y uno de los más importantes del país.

La consolidación de este potente foco industrial ha aportado durante más de 40 años efectos muy positivos en la creación de empleo y generación de riqueza. Más de 8.000 personas trabajando vinculadas a la industria química. En sus industrias, se elaboran o transforman sustancias y materiales que se utilizan en la alimentación, la sanidad, los transportes, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, la construcción, el turismo, la agricultura, la pesca, y un largo etcétera.



INFORMACION AUTORIDAD PORTUARIA

Estamos a su disposición en los siguientes teléfonos y direcciones:

	Teléfono	Fax
Autoridad Portuaria (Oficinas centrales)	959 493 100	959 493 101
Puerto Pesquero		
Centro de Control	959 250 873	959 493 137
Emergencias (24 h.)		
Dirección Postal	Avd. Real Sociedad Colombina Onubense, s/n 21001 - Huelva	
Correo Electrónico General	aph@puertohuelva.com	
Correo Electrónico Atención Cliente	sac@puertohuelva.com	

LOCALIZACION Y ACCESO



DIRECCIONES

AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA

Dirección Postal

Avda. Real Sociedad Colombina Onubense, s/n
21001, Huelva

Teléfonos de información

+34 959 49 31 00

Fax

+34 959 49 31 01

Correo Electrónico

sac@puertohuelva.com

Página web

www.puertohuelva.com

SERVICIOS QUE PRESTA

Los servicios portuarios son las actividades de prestación de interés general que se desarrollan en la zona de servicios de los puertos, siendo necesarias para la correcta explotación de los mismos en condiciones de seguridad, eficacia, eficiencia, calidad, regularidad, continuidad y no discriminación.

Los servicios portuarios se clasifican en **servicios generales** del puerto, cuya prestación se reserva a la Autoridad Portuaria y **servicios básicos**, que se prestan en régimen de competencia, sin perjuicio de lo previsto en la ley 48/2003 de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, para el servicio de practicaje.

- Servicios de Practicaje
- Servicios Técnico – Náuticos
 - Remolque
 - Amarre y desamarre

- Servicios de Estiba y Desestiba
- Servicios de Desechos Generados por los buques.
 - Tarifas a Abonar al Prestador de Recogida de Desechos.
 - Régimen de prestación del servicio de recepción de desechos generados por buques.
 - Empresas prestadoras
- Tarifas de servicios P.I.F.

COMPROMISO DE CALIDA

INDICADORES DE NIVEL DE CALIDAD

MEDIDAS DE SUBSANACION

Los usuarios que consideran que el Centro ha incumplido los compromisos asumidos en esta Carta, podrán dirigir un escrito o reclamación a la unidad responsable de la misma.

En el caso de incumplimiento, la Dirección del Centro, responsable de la Carta de Servicios, dirigirá carta de disculpas al ciudadano, comunicando las

causas del incumplimiento así como las medidas adoptadas en relación a la deficiencia observada.

Este incumplimiento no dará lugar a responsabilidad patrimonial de la Autoridad Portuaria.

QUEJAS Y SUGERENCIAS

Los ciudadanos podrán presentar sus quejas y sugerencias de los servicios prestados mediante:

Correo postal, dirigido al Registro General de la Autoridad Portuaria de Huelva, Avda. Real Sociedad Colombina Onubense, s/n 21001 Huelva.

A través de la sede electrónica (sede.puertohuelva.gob.es), sistema que requiere el uso de DNI-e o firma electrónica acreditada mediante certificación reconocida por el Estado.

A través del correo electrónico a aph@puertohuelva.com e sac@puertohuelva.com que deberán estar suscritos por la firma electrónica del interesado.

Presencialmente, mediante cumplimentación del formulario disponible en Servicios Generales de la Dirección de Recursos Humanos.

Todas las quejas y sugerencias se contestarán en el plazo máximo de veinte días hábiles, de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS CIUDADANOS

La formulación de quejas y sugerencias conforme a lo previsto en esta Carta de Servicios.

Escritos remitidos a la unidad de responsables de la Carta.

Mediante encuestas de satisfacción para dar a conocer su opinión sobre el servicio prestado, las cuales realizan de forma periódica y mediante internet.